

### Sesión del 11 de julio del 2017

#### **Encargo del despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del oficio N°159-2017-FI-D del Decano de la Facultad de Ingeniería, y encargar el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería al doctor Francisco Aguilar Vásquez, mientras dure la ausencia del Decano de la Facultad de Ingeniería.

#### **Saludos por Aniversario de la Universidad Ricardo Palma:**

El señor Rector hizo de conocimiento del Consejo Universitario los saludos recibidos con motivo del XXXVIII Aniversario de nuestra Universidad, los que corresponden a las entidades y personalidades que se citan:

- ✓ Señor Jorge Yrivarren Lazo, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, RENIEC.
- ✓ Embajador Gustavo Rodríguez Ostría, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Señor Modesto Montoya, Presidente de la Academia Nuclear del Perú y Fundador del Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología.
- ✓ Señor Juan Manuel Bonet, Director del Instituto Cervantes.
- ✓ Señor Jorge Luis Silva Reyes, Venerable Maestro de la Logia Simbólica "Benjamín Pérez Treviño N°86.
- ✓ Señor Francisco Moreno Fernández, Director del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard.
- ✓ Doctor Edgar Varela Barrios, Rector de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

#### **Constitución de la Asociación "Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera", SICELE.**

El Consejo Universitario acordó, por unanimidad:

1. Constituir la Asociación Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera, SICELE y suscribir el Acta Fundacional, así como aprobar la propuesta de Estatutos que regirán el funcionamiento de dicha Asociación, y demás documentos que se incorporarán al Acta Fundacional, en particular, la propuesta de procedimiento de los Vocales del Consejo y de los miembros de la Comisión Académica, la propuesta de Reglamento de la Asamblea, y la cuota ordinaria para el año 2017.
2. Autorizar al señor Rector, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, para que en representación de la Universidad pueda comparecer y suscribir el Acta Fundacional de la Asociación Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera, SICELE y adoptar los acuerdos necesarios para formalizar dicha Acta Fundacional junto con todos los documentos que fuera necesario incorporar a dicha Acta Fundacional.
3. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal correspondiente.

#### **Cronograma de Elecciones Complementarias de Representantes Docentes: Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el Cronograma de Elecciones Complementarias de un Representante de los Docentes Principales, un Representante de los Docentes Asociados y un Representante de los Docentes Auxiliares ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, período 2014-2018, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.
2. Encargar a la Oficina de Imagen Institucional la publicación del cronograma de elecciones que forma parte del presente acuerdo.



## COMITÉ ELECTORAL

### CONVOCATORIA

#### CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES PRINCIPALES, UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ASOCIADOS Y UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AUXILIARES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS, PERÍODO 2014-2018.

- Convocatoria : 18 de julio de 2017
- Inscripción de listas : hasta el 08 de agosto de 2017
- Publicación de listas : hasta el 09 de agosto de 2017
- Impugnación de listas : hasta el 11 de agosto de 2017  
(hasta 48 horas después de su publicación)
  
- Oficialización de listas : 14 de agosto de 2017
- **Día de elecciones** : **18 de agosto de 2017**
- Local : Local del Comité Electoral  
(Edificio Administrativo, Piso 12)
- Hora : de 11:00 a 17:00 horas
  
- Atención e informes : Local del Comité Electoral  
Edificio Administrativo piso 12  
Campus Universitario de la  
Universidad Ricardo Palma  
(Av. Benavides N°5440 Santiago de Surco-Lima)
  
- Horario : De lunes a viernes  
De 09:00 A 13:00 y de  
13:30 A 15:30 horas

#### Modificación de acuerdo de Consejo Universitario N°1471-2017.

El Consejo Universitario acordó: modificar su acuerdo N°1471-2017 que aprueba el cronograma y costo del Concurso de Admisión del semestre académico 2017-II, en los siguientes términos:

##### 1. Incluir en el cronograma y costos las maestrías:

Maestría	Inscripción S/.	Matrícula S/.	Mensualidad S/.
Arquitectura y Sostenibilidad	150.00	200.00	900.00
Docencia Superior	150.00	200.00	650.00

##### 2. Retirar del cronograma y costos las maestrías:

Maestría
Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad de la Industria Alimentaria
Traducción

#### Informe sobre viaje y participación en congreso: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Oficio N°0826-2017-FACEE-D del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el que informa sobre su participación y la del profesor Carlos Cavani Grau, en el Congreso Mundial que programó la Accredittation Council for Business Schools and Programs (ACBSP).

#### Encargo del despacho del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario acordó: Encargar al doctor Felipe Villavicencio Terreros, el despacho del decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, mientras dure la ausencia del titular.



### **Auspicio académico.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la realización del *Foro Nacional Arte, Danza, Deporte y Salud a ritmo de marinera* a desarrollarse el día 11 de agosto del 2017, a pedido de la Federación Peruana de Administradores de Salud.

### **Anulación y emisión de nuevos diplomas.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la anulación de los siguientes diplomas: Grado Académico de Bachiller en Psicología de la señorita Yoselyn Del Carmen Caycho Obregon, Grado Académico de Bachiller en Psicología de la señorita Lineth Amelia Herrera Pacheco y Grado Académico de Bachiller en Psicología de la señorita Lourdes Beatriz Coello Talavera, por estar firmados por el decano (e), doctor Alberto Córdova Cadillo, cesante como tal en esa fecha.
2. Autorizar la emisión de los siguientes nuevos diplomas: Grado Académico de Bachiller en Psicología de la señorita Yoselyn Del Carmen Caycho Obregon, Grado Académico de Bachiller en Psicología de la señorita Lineth Amelia Herrera Pacheco y Grado Académico de Bachiller en Psicología de la señorita Lourdes Beatriz Coello Talavera, debiendo figurar el nombre y firma del actual Decano de la Facultad de Psicología, magíster Samuel Gerardo Choque Martínez, para su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
3. Encargar a la Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

### **Proceso de reasignación y cobertura de vacantes:**

#### **a. Oficio SG-2134/2017.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen de la Modalidad de Exonerados 2017-II, realizado el día martes 04 de julio del 2017.

#### **b. Oficio SG-2135/2017.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, los resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Examen de Aptitud Académica 2017-II, realizado el día martes 04 de julio de 2017.

### **Duplicados de diplomas:**

#### **a. Señor Enrique Alfonso Martinelli Chuchon.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Arquitecto, por motivo de pérdida, conferido a don Enrique Alfonso Martinelli Chuchon, mediante Resolución Rectoral N°970882 URP de fecha 18 de abril de 1997, registrado en el Libro N°43, Folio N°8727 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Arquitecto en favor de don señor Enrique Alfonso Martinelli Chuchon, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Arquitecto expedido a favor de don Enrique Alfonso Martinelli Chuchon se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.



**b. Señorita María Victoria Guzmán Mendez.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Médica Cirujana, por motivo de pérdida, conferido a doña María Victoria Guzmán Mendez, mediante Resolución N°20810-16 C.U.R-SG-G.T. de fecha 14 de marzo de 2016, registrado en el Libro N°092, Folio N°29189 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Médica Cirujana en favor de doña María Victoria Guzmán Mendez, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decana de la Facultad de Medicina Humana, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Médica Cirujana expedido a favor de doña María Victoria Guzmán Mendez se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana y de la Secretaría General.

**Rectificación de nombre: Acuerdo de Consejo Universitario N°0699-2017.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar que en el Acuerdo de Consejo Universitario N°0699-2017, adoptado en la sesión de fecha 28 de marzo de 2017, procede la siguiente rectificación: en el acuerdo indicado figura el nombre del magíster, arquitecto John Belew Hertz, debiendo decir John Bellew Hertz.

**Apoyo económico.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo económico para la participación de la docente Flor de María Madrid de Mejía en el curso "*Sistema de Información Geográfica ArcGIS 10.5 – nivel básico*", que se llevará a cabo entre el 22 de julio al 27 de agosto del 2017, en el Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables de la Universidad Católica del Perú (PUCP).

**Apoyo económico.**

El Consejo Universitario aprobó el evento "*VIII Torneo Deportivo Escolar URP 2017*", y su presupuesto.

**Apoyo económico.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el giro del cheque a nombre del docente Julio Gonzalez Prado, a cuenta de los aportes de los docentes afiliados al Sindicato de Docentes de la Universidad, para la realización de un evento de confraternidad por el día del docente universitario que se celebrará el 21 de julio del presente año.
2. Autorizar a la Oficina de Economía el giro del cheque por el monto solicitado por la Junta Directiva del Sindicato de Docentes.

**Acreditación con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la propuesta del Instituto Internacional para el aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA sobre acreditación de las siguientes carreras:

CARRERAS	FACULTAD
<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitectura</li></ul>	Arquitectura y Urbanismo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Biología</li><li>• Medicina Veterinaria</li></ul>	Ciencias Biológicas



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Gerencia</li> <li>• Administración y Negocios Globales</li> <li>• Contabilidad y Finanzas</li> <li>• Economía</li> <li>• Marketing Global y Administración Comercial</li> <li>• Turismo, Hotelería y Gastronomía</li> </ul>	Ciencias Económicas y Empresariales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho</li> </ul>	Derecho y Ciencia Política
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traducción e Interpretación</li> </ul>	Humanidades y Lenguas Modernas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología</li> </ul>	Psicología

2. Aprobar el contrato con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA, su fecha 30 de mayo de 2017, para la acreditación de las carreras de Arquitectura y Urbanismo, Administración y Gerencia, Administración de Negocios Globales, y Psicología.
3. Autorizar al señor Rector, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, para que en representación de la Universidad suscriba los contratos con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA, según cronograma de acreditación de las carreras que elaborará la Universidad.
4. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal de las partidas correspondientes.

**Convenio de intercambio de docentes.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el viaje de la docente Emma Lucrecia María Castro Gamero, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, a la ciudad de Madrid, España, para dictar el seminario de Traducción Biosanitaria en Lengua Inglesa, que se desarrollará del 13 al 21 de noviembre del presente año.
2. Autorizar la compra del pasaje Lima-Madrid-Lima, a la docente Emma Lucrecia María Castro Gamero, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
3. Otorgar el permiso con goce de haber a la docente, Emma Lucrecia María Castro Gamero.

**Plan de Campaña de Publicidad:**

**a. Oficio N°068-2017-OII-D.**

El Consejo Universitario aprobó el Plan de Campaña de Publicidad, correspondiente al Examen de Admisión EPEL 2017-II (Programa por Experiencia Laboral), correspondiente al mes de junio-julio 2017.

**a. Oficio N°069-2017-OII-D.**

El Consejo Universitario aprobó el Plan de Campaña de Publicidad, correspondiente al Examen General de Admisión, Convocatoria 2017-II, correspondiente al mes de junio-2017.

**Convenio de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la renovación del convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Ericka Alessandra Tiburcio Echeverre destinada a la Unidad de Compras de la Oficina de Administración y Mantenimiento.

**Convenio de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la renovación del convenio de prácticas pre profesionales, del estudiante Frankye Ruíz Chávez destinado a la Dirección General de Administración.





### **Informe final de investigación 2016:**

#### **a. Oficio N°0275-2017-VRI.**

El Consejo Universitario aprobó el informe final de la investigación 2016 "El Bootstrap paramétrico y no paramétrico y su aplicación en los modelos Log-lineal Poisson", presentado por el magíster Antonio Bravo Quiroz de la Facultad de Ingeniería.

#### **b. Oficio N°0276-2017-VRI.**

El Consejo Universitario aprobó el informe final de la investigación 2016 "Estilos de apego en la relación de pareja y bienestar psicológico en estudiantes universitarios de una universidad privada de Lima", presentado por la licenciada Patricia Matos Ramírez.

### **Proyecto de investigación 2017:**

#### **a. Oficio N°0278-2017-VRI.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación "Una propuesta conjunta entre Estados Unidos y Perú por parte de la Universidad de Virginia, la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Ricardo Palma para desarrollar un Modelo Topográfico en 3D sobre la Restauración de los Andenes de Sacsayhuamán para evitar el colapso de los Muros (3era Etapa)", presentado por el doctor Leonardo Alcayhuamán Accostupa, y considerarlo en el Plan Anual de Investigación Docente 2017.

#### **b. Oficio N°0279-2017-VRI.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación "Aplicaciones de la Investigación de Operaciones para Mejorar la Productividad y la Calidad de la Industria de Fundición en el Perú", presentado por el ingeniero Carlos Raúl Sebastián Calvo, y considerarlo en el Plan Anual de Investigación Docente 2017.

### **Reemplazo de docente: Oficina de Educación Continua.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo del docente Vlado Castañeda Gonzales por la docente Fanny Yiset Grey Melendez, para el dictado del curso *Finanzas Públicas*, en el I Programa de Especialización en Gestión Pública - 2017, aprobado con acuerdo del Consejo Universitario N°0633-2017 de fecha 21 de marzo del 2017, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

### **Asignación de horas académicas no lectivas para investigación.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 10 horas académicas no lectivas para investigación a la profesora Gloria Elizabeth Lau Chang, a fin de que pueda cumplir en el tiempo programado, las tareas detalladas que llevará a cabo para el desarrollo del proyecto de investigación: "Valores motivacionales y autoatribución de comportamientos socialmente responsables en estudiantes del Programa de Estudios Básicos de la Universidad Ricardo Palma 2017.

### **Reglamento para los exámenes de conocimiento de idiomas extranjeros y de idiomas vernáculos.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la versión final del *Reglamento para los exámenes de conocimiento de idiomas extranjeros y de idiomas vernáculos*, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

### **Actividad académica extracurricular:**

#### **a. Oficio N°0455-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "II Programa de Cursos Cortos 2017", que son:

- ✓ *Curso de Team Coaching Corporal,*
- ✓ *Curso de Efectividad personal y autogestión,*



- ✓ *Curso de Calidad de servicio y atención al ciudadano,*
- ✓ *Curso de Archivos electrónicos y digitales,*
- ✓ *Curso de Redacción Ejecutiva,*
- ✓ *Curso de Proyectos de Inversión Pública – invierte.pe,* que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.

2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

**b. Oficio N°0461-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de las actividades académicas extracurriculares "XXX y XXXI Programa de Especialización en Agente Inmobiliario", de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

**Adquisición de lockers y cubículos individuales: facultad de Derecho y Ciencia Política.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la adquisición de lockers y cubículos para la implementación de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

**Adquisición de proyectores multimedia: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la adquisición de 50 proyectores multimedia marca NEC de 4,000 lúmenes, para las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

**Adjudicación directa: Empresa Maquinaria Nacional S.A Perú.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, por excepción, en vía de regularización, la adjudicación directa a la empresa MAQUINARIA NACIONAL S.A. PERU, para la adquisición de un vehículo de 12 pasajeros para la Oficina Central de Admisión.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

**Rectificación del acuerdo de Consejo Universitario N°1322-2017.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar que en el Acuerdo de Consejo Universitario N°1322-2017, de fecha 06 de junio del 2017, procede la siguiente rectificación: en el acuerdo indicado figura el nombre del señor Kenny Ronal Cruzado Arellano, debiendo decir Kenny Ronal Cruzado Gutierrez, a quien se le realizará el pago por honorarios profesionales por implementación del Sistema OJS del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Ricardo Palma.

**Beca de estudios.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar 1/4 de beca de estudios, a la estudiante Sara Beatriz Robles Pomahuacre, de la Maestría en Salud Pública: Administración Hospitalaria y de Servicios de Salud de la Escuela de Posgrado, código 201712259, de conformidad con el convenio suscrito entre la



Universidad Ricardo Palma y la Policía Nacional del Perú, a partir de la cuarta armada del semestre 2017-I hasta el 2018-II.

**Dispensa de pago.**

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de una armada en el semestre 2017-I a la docente Gipsy Miguel Angel Arrunategui Angulo, estudiante del programa de Maestría en Ingeniería Informática de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°1154-2017 de fecha 16 de mayo del 2017.

**Nómina de alumnos con beca de estudios:**

**a. Oficio N°0458-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la segunda nómina de estudiantes ingresantes que se beneficiará con 2/5 de beca de estudios para el semestre 2017-I, por Convenio entre la Universidad Ricardo Palma, el Ejército Peruano y la Policía Nacional del Perú, cuyas nóminas, adjuntas, forman parte del presente acuerdo.
2. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer punto.

**b. Oficio N°0464-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: considerar, en vía de regularización, 4/5 de beca de deportes a la estudiante Mayra Valeria Sandoval Zavala, de la carrera de Ingeniería Industrial, código 201411728, para el semestre 2017-I.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-2139/2017.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Rebeca Zambrado Balarezo

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Carrera: Ingeniería Civil**

1. Rodolfo Fernández Reynaga
2. Diego Walter Vera Silva

**Carrera: Ingeniería Electrónica**

1. Ricardo Abraham Quispe Rivera

**Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Blanca Cinthya Dávila Trinidad
2. Maria Yulissa Polanco Yauri
3. Carlos Alberto Sairitupac Alejandro

**Carrera: Ingeniería Informática**

1. Luis Felipe Sobrevilla Tolentino





## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Magalli Boceta Carbajal
2. José Héctor Tena Obando
3. Riky Blue Gálvez Romero
4. Cristina Alexandra Orbezo Terreros
5. Oscar Cirilo Quispe Huamantalla
6. Daniel Adolfo Náquira Vergara

### **Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Isabel Catherine Tirado Fernández

### **Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Johanna Claudia Rodríguez Arias

### **Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Alex Raúl Guerrero Bustamante

## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

### **Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Cristian Alvaro Romero Vásquez
2. Lourdes Megumi Jaime Pareja
3. Manuel Alexis Cisneros Quispe

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **Arquitecta**

1. Ana Paola Soldevilla Rodríguez

## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Ingeniero Electrónico**

1. Juan Carlos Figueroa Sotomayor
2. José Rolando Fernández Babilon

### **Ingeniero Industrial**

1. Hermes Figueroa Jaramillo

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Licenciada en Administración y Gerencia**

1. Janeth Milagros Cárdenas Urteaga

## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

### **Licenciado(a) en Traducción e Interpretación, primera mención: Francés-Castellano, segunda mención: Inglés-Castellano**

1. Gilmer Hernán Vega De la Cruz
2. Sandra Rivero Medina



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía**

1. Carmela Mota Condori de Torres

**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Especialista en Anatomía Patológica**

1. Verónica García Yllán

**Especialista en Medicina Interna**

1. Delcio Antonio Miranda Lorenzo



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretario General